# INFORME DE AVANCE

| | |
|---|---|
| **NÚMERO DE INFORME** | **05** |
| **PERÍODO** | *De Mayo 27 a Junio 26 de 2022* |
| **LUGAR Y FECHA** | *Barranquilla, Junio 28 de 2022* |
| **CONTRATO NÚMERO** | *202202782* |
| **TIPO DE CONTRATO** | *Prestación de servicios profesionales* |
| **OBJETO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS DEL ATLANTICO |
| **VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO** | *Cuarenta millones de pesos m/l($40.000.000)* |
| **CONTRATISTA** | *Manuel Salvador Barrera Constante, C.C. 12.631.490* |
| **SUPERVISOR** | *Iván David Borrero Henríquez, C.C. 72.220.497* |
| **PLAZO** | EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN |
| **FECHA DE INICIO** | *27 de Enero de 2022* |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | *26 de Septiembre de 2022* |

## OBLIGACIONES y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

*En desarrollo del objeto contractual y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas, se desarrollaron las siguientes actividades:*

- Se brinda apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de seguimiento de las ejecuciones presupuestales de Rentas, Gastos e Inversión del Departamento del Atlántico vigencia 2022.

- Se asesoró al Subsecretario de Presupuesto del Departamento del Atlántico en la Proyección de los actos administrativos relacionado con las modificaciones al presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia 2022, lo anterior reflejado en los decretos de Adición, reducción y modificaciones mediante créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico en la presente vigencia de 2022.

# INFORME DE AVANCE

- Se brinda apoyo en la proyección de las resoluciones por medio de las cuales se ordena el pago de obligaciones correspondientes a Pasivos exigibles- vigencias expiradas de compromisos que fueron legalmente constituidos según la legislación vigente en Colombia.

- Se Asesoró a la subsecretaría de Presupuesto brindando pautas adecuadas para la toma de decisiones, acatando la ley y teniendo como base el estatuto orgánico de presupuesto del Departamento del Atlántico (Ordenanza No. 00087 de 1996), llevando un control estricto sobre la ejecución del mismo.

- Se brinda apoyo a la Subsecretaria de Presupuesto en la contestación de los diferentes requerimientos presentados a esta dependencia por parte de instancias municipales, departamentales y del orden nacional durante el periodo en mención.

- Se bridó apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de modificación del presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico para la financiación de Pasivos exigibles- vigencias expiradas correspondientes a compromisos legalmente constituidos según las normas vigentes.

- Se brindó acompañamiento al secretario de Hacienda y al Subsecretario de Presupuesto Departamental en las diferentes reuniones donde fui requerido.

- Se brinda apoyo concerniente al fortalecimiento de la Subsecretaria de presupuesto en la implementación de procedimientos que permitan un mejor control administrativo del presupuesto del Departamento del Atlántico; de igual forma que los mismos cumplan con los estándares técnicos requeridos.

Atentamente,

**Manuel Salvador Barrera Constante**
**C.C. 12.631.490**